

Analogías en torno a la definición de recuperadores de residuos reciclables

Analogies around the Definition of Recyclable Waste Collectors

Pablo J. Schamber

pjschamber@hotmail.com

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas-UNQ (PIIDISA), UNLa, UNAJ

Faustina Sarandón

faustinasarandon@gmail.com

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas-IdIHCS-UNLP, UNSAdA

Juan Pablo Tagliafico

jp.tagliafico@gmail.com

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas-UNQ, FSOC-UBA, IDAES-UNSAM

Enviado 5/07/2019 – Aceptado 16/09/2019

Schamber, Pablo J.; Sarandón, Faustina.; y Tagliafico, Juan Pablo (2019). "Analogías en torno a la definición de recuperadores de residuos reciclables". En *Proyección estudios geográficos y de ordenamiento territorial* Vol. XIII, (26). ISSN 1852 - 0006, (pp. 111 - 135). Instituto CIFOT, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza

Resumen

Este artículo examina y analiza algunas de las modalidades en que los recuperadores de residuos reciclables han sido clasificados por diferentes fuentes. La metodología utilizada se basó en el análisis de fuentes secundarias de información, como documentos de la Organización Internacional del Trabajo y sus adaptaciones en ciertos países (Argentina, Brasil y Colombia), el último informe técnico de la iniciativa Latinoamericana para el fomento del reciclaje inclusivo, debates de parlamentarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y estudios académicos sobre recuperadores de la misma ciudad.

El trabajo se estructura en dos secciones en las que se exploran algunas de las nociones que referencian a los distintos tipos de recuperadores, primero en documentos internacionales y nacionales, y luego en el ámbito académico. Se busca apreciar cómo las clasificaciones empleadas homogeneizan diferentes tipos de sujetos, en base a construcciones que les atribuyen diversas carencias y potencialidades, y al hacerlo definen perfiles deseables de intervenciones desde las políticas públicas hacia el sector en el que participan.

Palabras clave: cartoneros, reciclaje inclusivo, trabajo, políticas públicas

Abstract

This article analyzes some ways in which recyclable waste collectors have been classified by different sources. The methodology used was based on the analysis of sources of information, such as International Labor Organization documents and their adaptations in certain countries (Argentina, Brazil and Colombia), the latest technical report of the Latin American initiative for the promotion of inclusive recycling, debates by parliamentarians from the Autonomous City of Buenos Aires and academic studies on waste collectors in the same city.

This paper is structured in two sections that explore some notions that refer to the different types of waste collectors, first, in international and national documents, and then, in the academic field. The purpose of this article is to appreciate how the classifications used homogenize different types of subjects, based on constructions that attribute different deficiencies and potentialities to them, and in doing so, define desirable profiles of interventions from public policies towards the sector in which they participate.

Keywords: recycling waste collectors, inclusive recycling, work, public policies

“(…) una crítica lógica y lexicológica del lenguaje común surge como el paso previo más indispensable” [Bourdieu, Chamboredon y Passeron “El oficio del sociólogo” 1994 (1973): 28].

“Si usted mete en la misma bolsa al ciruja y al linyera, se equivoca de medio a medio” (Cimorra Clemente “Dock. El medallón de los tritones”, Ediciones Mundo Atlántico 1943).

Introducción

Si se contempla desde lejos, la actividad laboral que ejercen barrenderos y demás trabajadores de empresas recolectoras de residuos que brindan servicios de higiene urbana, se asemeja bastante a la que realizan los recuperadores de residuos reciclables. En síntesis, identifican y recogen elementos que otros sectores de la sociedad han desechado. En efecto, en la última versión de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) todos los trabajadores relacionados con esos materiales (desperdicios, descartes, desechos) fueron incluidos en el mismo grupo, denominado “Recolectores de desechos y otras ocupaciones elementales”. Si, en cambio, se analiza con precisión, es fácil apreciar que no sólo tratan con materiales que poco tienen en común, sino que sus tareas, condiciones de trabajo y características socio demográficas son en general muy diferentes. Unos se ocupan principalmente de objetos carentes de valor (basuras) y son empleados asalariados de empresas estatales o privadas cuyas tareas se regulan según convenios colectivos de trabajo, gozan de aguinaldo y vacaciones pagas, aportes patronales y demás requisitos enmarcados en la ley de contratos laborales. Los otros son cuentapropistas, se dedican con regularidad a la búsqueda y recolección de objetos con valor (residuos) para su posterior comercio y carecen de un modo único de ser nombrados. Este último aspecto lejos está de ser sólo una disquisición académica o un mero problema semántico. Es sencillo advertir que la carga axiológica difiere radicalmente las veces en que aparecen como “indigentes”, “delincuentes” o “recicladores”. Además, cuando se omite la descripción del tipo de sujetos y de prácticas que quedan comprendidas con cualquier denominación, la polisemia permite que las políticas públicas focalizadas que buscan privilegiarlos, se dirijan en los hechos a otros actores. Precisamente, muchos emprendimientos que buscan subvenciones estatales o privadas se presentan como organizaciones de recuperadores o recicladores y pretenden prerrogativas a favor de lograr la inclusión social de sus integrantes, pero contrarían su denominación (no son organizaciones de recuperadores) y operan con una lógica organizacional que

reproduce la jerarquía y condiciones de trabajo que sus referentes dicen querer denunciar.

Este trabajo, que se estructura en dos secciones, explora algunas de las nociones que referencian a los distintos tipos de recuperadores, y el modo en que al hacerlo les atribuyen diversas características, carencias y potencialidades. En primer lugar se analizan las adaptaciones que hicieron Argentina, Brasil y Colombia de los nomencladores ocupacionales de la OIT respecto de la tarea de los recuperadores. La distinción de Brasil respecto del material que tratan (residuos reciclables) resulta fundamental para evitar superposiciones, mientras que remedando el uso internacional Argentina y Colombia optan por el genérico “desechos”, facilitando así habituales confusiones entre recuperadores, barrenderos y empleados de empresas recolectoras. Se examina a continuación un reciente informe financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre la situación de los recuperadores en 12 ciudades de América Latina. La ausencia allí del debate que este artículo propone, reproduce los inconvenientes del sistema clasificatorio de OIT y permite que se aglutinen prácticas y circunstancias no sólo variopintas, sino incluso contrastantes en sus intereses. Cierra esta sección la exposición de los principales términos de los debates parlamentarios que tuvieron lugar en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) entre los años 2000 y 2002, en donde palmariamente puede advertirse la transformación de la valoración social respecto de los recuperadores y del rol que se atribuye al Estado para con ellos. Si bien desde entonces la situación mutó sustancialmente en esa ciudad (Schejtman e Irurita, 2012; Saidón y Verrastro, 2017; Chamber, 2013), algunos ecos de aquellas argumentaciones reaparecen cada tanto y aún continúan vigentes.

En la segunda sección se reseñan tres tesis doctorales recientes que tomaron a los recuperadores de la CABA como objeto de estudio. Desde sus respectivas perspectivas y abordajes conceptuales ofrecen esquemas complementarios de análisis (aproximaciones históricas, subjetivas y estructurales) que permiten continuar, desde otros ángulos, la discusión acerca de quiénes se habla cuando se considera a los recuperadores de residuos reciclables.

Por último, en las reflexiones finales se ofrece una recapitulación del recorrido argumentativo que no pretende establecer una demarcación ontológica que legitime una definición y denuncie otras, dado que no existe afán por establecer un sistema clasificatorio esencialista o moral. El interés consiste en todo caso en indagar sobre los modos como desde distintos sectores (el Estado, la sociedad civil, el ámbito

académico) se construyen representaciones identitarias y se proponen acercamientos a las políticas públicas y el ordenamiento territorial derivadas de ello.

¿De quiénes se habla?

¿Ocupaciones elementales o prestación de servicios?

La Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) es una herramienta de la OIT para clasificar a los empleos en una serie de grupos; su primera versión data de 1957, y fue ampliada en 1968, 1988 y 2008. Allí se inventarían los empleos, pero no se los describe, quedando al arbitrio del intérprete qué debe entenderse por cada uno de ellos.

El CIUO de la versión 2008 reúne en el Gran Grupo 9 a las “Ocupaciones elementales” (en versiones anteriores eran “Trabajadores no Calificados”) y las define como quienes realizan tareas sencillas y rutinarias que requieren principalmente la utilización de herramientas manuales y, a menudo, cierto esfuerzo físico considerable, poca experiencia, bajo conocimiento previo del trabajo, e iniciativa o capacidad de juicio limitada (sic.). Este Gran Grupo contiene “Sub grupos principales”, y los “Recolectores de desechos y otras ocupaciones elementales” son allí incluidos¹. Luego se despliegan “Subgrupos”, donde a los “recolectores de desechos” se le abren tres alternativas con sus respectivas numeraciones: 9611 Recolectores de basura y material reciclable, 9612 Clasificadores de desechos, 9613 Barrenderos y afines.

Muchos países han utilizado la CIUO como modelo para sus propias clasificaciones nacionales. La OIT pretendió que al hacerlo, se añadan descripciones de las tareas incluidas en los agrupamientos, pero ello no fue exhaustivamente realizado. Se exponen a continuación algunos ejemplos regionales.

Argentina

En la CABA, primero la Ley N° 992 de 2003 estableció que los recuperadores urbanos de residuos reciclables formaban parte del servicio de recolección diferenciada en el sistema de higiene urbana vigente. Dos años después la Ley N° 1854 (conocida como “Ley de basura cero”) instituyó que los recuperadores urbanos tendrán garantizada la prioridad e inclusión en los procesos de recolección de residuos sólidos urbanos secos y en la administración de los centros de selección. Finalmente en 2013 se firmaron “Contratos de Gestión Social para la prestación del Servicio Público de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos Secos” entre el Ministerio de Ambiente y Espacio Público

¹ Los subgrupos principales con sus respectivas numeraciones son: 91 Limpiadores y asistentes; 92 Peones agropecuarios, pesqueros y forestales; 93 Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte; 94 Ayudantes de preparación de alimentos; 95 Vendedores ambulantes de servicios y afines; 96 Recolectores de desechos y otras ocupaciones elementales.

(MAyEP) de esa Ciudad y 12 Cooperativas de Recuperadores Urbanos, a través de los cuales el Gobierno local adjudicó zonas exclusivas de la ciudad para la recolección de los residuos secos a las cooperativas, les brinda apoyo logístico para el traslado de los mismos e infraestructura (plantas de clasificación denominadas Centros Verdes) para su acopio y clasificación con vistas a la comercialización posterior de los materiales reciclables.

No obstante estos significativos antecedentes (Schamber, 2012) que dan cuenta de una situación muy particular en esta ciudad en relación a los recuperadores y las políticas públicas de gestión de residuos, la vernaculización (Sorroche, 2016) del CIUO en Argentina en 2015², no incorpora ningún ajuste en el rubro vinculado con los recuperadores de residuos reciclables.

Colombia

Al igual que en Argentina, en Colombia la publicación del CIUO es de 2015 y las clasificaciones llevan las mismas denominaciones que la versión de OIT 2008. No obstante, aquí sí se agregan ciertas descripciones de las tareas correspondientes a cada categoría. Así, del sub grupo principal 96 “Recolectores de desechos y otras ocupaciones elementales” se dice que

Recogen, procesan y reciclan la basura de edificios, patios, calles y otros lugares públicos. En particular, mantienen limpias y ordenadas las calles y otros lugares públicos, entregan y transportan mensajes y paquetes y realizan pequeños trabajos para hogares particulares o establecimientos. (...) Las tareas realizadas por los trabajadores de este subgrupo principal generalmente incluyen: recoger, cargar y descargar la basura; barrer calles, parques y otros lugares públicos; cortar leña; recoger y transportar madera para leña, agua, paquetes, equipaje y mensajes y sacudir el polvo de alfombras y realizar otros pequeños trabajos (CIUO Colombia, 2015: 437).

Como tamizadas por un embudo, la marcada heterogeneidad laboral que refleja esta clasificación (que involucra la actividad de recoger leña, basura, agua, paquetes, equipaje y mensajes, entre otros) se irá gradualmente diluyendo al pasar a subgrupos cada vez más específicos. Ello puede notarse en el subgrupo 961 “Recolectores de desechos”, luego en el subgrupo 9611 “Recolectores de basura y material reciclable” y finalmente en el subgrupo 9612 “Clasificadores de desechos”.

² Mediante la Disposición 631/2015 Argentina adopta el CIUO y establece que el Sistema Nacional de Nomenclaturas (SiNN) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) será el organismo encargado de examinar las eventuales adaptaciones de la CIUO-08, y evaluar las propuestas de modificación y actualización de la clasificación, sus notas explicativas y las tablas de correspondencia con otros clasificadores. Norma disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/256687/norma.htm>

Brasil

La adaptación brasilera del CIUO se denomina Classificação Brasileira de Ocupações (CBO). En su versión del año 2002, dentro del Gran Grupo 5 de “Trabajadores de servicios, vendedores del comercio en tiendas y mercados”, aparecen los subgrupos 51 “Trabajadores de servicios” y 519 “Otros trabajadores de servicios diversos”. Luego, bajo el código 5192 incorpora a los “Trabalhadores da coleta e seleção de material reciclável” a quienes describe como:

Los trabajadores de la recolección y selección de material reciclable, responsables de recolectar material reciclable y reaprovechable, vender material recolectado, seleccionar material recolectado, preparar el material para expedición, realizar mantenimiento del ambiente y equipamientos de trabajo, divulgar el trabajo de reciclaje, administrar el trabajo y trabajar con seguridad (CBO, 2010).³

A su vez distingue con diferentes códigos ciertas variantes en las que se puede presentar dicha ocupación. De este modo, la versión brasilera no sólo efectuó una clara distinción en las clasificaciones laborales según el tipo de residuo recolectado (exclusivamente reciclables), sino que reconoció como pertenecientes a la misma categoría ocupacional a trabajadores que podrían dedicarse a tareas específicas con ese tipo de residuos en el marco de un proceso de división del trabajo (recolección, clasificación, segregación, prensado, etc.). Se detalla que el acceso a este trabajo es libre, sin exigencia de escolaridad o formación profesional, y en cuanto a las condiciones generales de ejercicio de la ocupación el documento sostiene:

El trabajo es ejercido por profesionales que se organizan de forma autónoma o cooperativas. Trabajan para la venta de materiales a empresas o cooperativas de reciclaje. El trabajo se ejerce a cielo abierto, en horarios variados. El trabajador está expuesto a variaciones climáticas, a riesgos de accidentes en la manipulación del material, de los que dependen de tránsito y a menudo a la violencia urbana. En las cooperativas surgen especializaciones del trabajo que tienden a aumentar el número de puestos, como los de separador, triador y enfardador de chatarra (CBO, 2010)⁴.

La posibilidad de confundir a un recolector de residuos reciclables con un barrendero municipal o con los propietarios privados de un depósito que comercializa reciclables quedó abolida.

Disímiles unidos en un estudio del BID

³ Traducción nuestra.

⁴ Traducción nuestra.

Directivos de la Iniciativa Regional para el Reciclaje Inclusivo (IRR, alianza público-privada liderada por el Fondo Multilateral de Inversiones -FOMIN- del Grupo BID- <http://reciclajeinclusivo.org>) escogieron el día mundial del reciclaje (27-5) de 2017 para compartir públicamente un informe sobre el contexto institucional y operativo del reciclaje inclusivo, basado en los resultados de un estudio implementado en 12 ciudades de América Latina y El Caribe entre agosto y noviembre de 2016.

Allí se opta por utilizar la denominación “recicladores de base” para referenciar a las “personas de bajos recursos que recolectan y clasifican residuos en las calles, vertederos a cielo abierto u otros puntos en la cadena de los residuos sólidos municipales buscando materiales con potencial valor de reventa” (EIU, 2017: 6).

Aunque en una nota al pie se reconoce que dichas personas son nombradas con distintas denominaciones en los países de la región⁵, se prefiere “recicladores de base” porque habría⁶ sido ese el término adoptado por los trabajadores del sector en el Primer Congreso Mundial de Recicladores de Residuos de 2008, celebrado en Bogotá, Colombia.

El estudio de la IRR incluye bajo esta denominación tanto a trabajadores formales como a informales que se dedican “a la recuperación y venta de materiales reciclables [hallables] en el flujo de residuos sólidos municipales” (EIU, 2017: 16), los que a su vez pueden agruparse en cuatro categorías: compradores ambulantes de residuos, recicladores de calle, recicladores en camiones y recicladores de vertederos. El amplio alcance de las prácticas contempla incluso a los “empleados municipales o de empresas privadas que recogen de manera informal materiales que pueden revenderse” (EIU, 2017: 16).

En otras palabras, es “reciclador de base” el empleado asalariado y sindicalizado de la empresa que ganó la licitación para brindar el servicio de recolección en una determinada ciudad, que mientras realiza su tarea (pero por fuera de su respectivo

⁵ “ciruja, cartonero y excavador en Argentina; catador y chepeiro en Brasil; cartonero, cachurero y chatarrero en Chile; basuriego, costalero, zorrego y botellero en Colombia; buzo en Costa Rica, Cuba, Honduras y en la República Dominicana; minador y chambero en Ecuador; pepenador en México, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y Paraguay; guajero en Guatemala; churequero en Nicaragua; metalero en Panamá; gancharo en Paraguay; segregador y cachinero en Perú; hurgador y clasificador en Uruguay; excavador y zamuro en Venezuela; “scavenger”, “reclaimer”, “binner”, “poacher” y “salvager” en el Caribe de habla inglesa; y “chiffonier” en el Caribe francoparlante” (p. 6)

⁶ El uso del modo condicional o potencial se debe a que el mencionado informe no cita ningún documento de dicho Congreso en donde los asistentes se hubiesen dado para sí esa denominación, y dicha decisión tampoco se encuentra en el “Reporte de la Conferencia” del mencionado Congreso (<http://asociacionrecicladoresbogota.org/wp-content/uploads/2012/04/MEMORIAS-PRIMER-CONGRESO-MUNDIAL-DE-RECICLADORES-2008.pdf>, visitado el 09/08/2017). Sin embargo, en un libro editado por Melanie Samsom y publicado por WIEGO en 2009, una de las principales entidades no gubernamentales que organizaron y financiaron ese evento, por un lado se menciona que: “Antes del primer Congreso Mundial, el Comité Directivo entabló un largo y profundo debate acerca de este punto. Eventualmente se resolvió emplear el término “reciclador” en español, “catador” en portugués y “waste picker” en inglés. El argumento con el que el Comité Directivo se decidió por estos términos fue que se buscaba subrayar el hecho de que se trata de trabajadores cuya actividad se ubica **en la base de un circuito de reciclaje** de residuos mucho mayor. Por lo tanto, a la hora de hablar de quienes recuperan materiales reutilizables y reciclables de la basura, este libro empleará el término “recicladores” (Samsom, 2009: 2, mi resaltado).

convenio colectivo de trabajo) aparta materiales reciclables para revenderlos y obtener ingresos extras; y también lo es el individuo cuentapropista que busca y recolecta residuos reciclables con el mismo propósito, pero como única fuente de ingresos. Es también “reciclador de base” aquel que en los sitios de disposición recupera los materiales que descargan los camiones en los que se trasladan los primeros. De este modo, se identifica con la misma clasificación a sujetos insertos en actividades laborales tan desiguales como por ejemplo:

- ✓ los que recuperan en el vertedero de Cateura de Asunción,
- ✓ los que están asociados a organizaciones y son remunerados por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico de Bogotá,
- ✓ los empleados públicos sindicalizados al servicio del departamento municipal de saneamiento de la ciudad de Belice,
- ✓ los recolectores de las cooperativas que tienen a su exclusivo cargo la recolección de la fracción inorgánica y reciben por ello incentivos (ingresos) fijos por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Espacio Público del gobierno de la ciudad de Buenos Aires,
- ✓ los barrenderos y el personal auxiliar de los camiones que reciben propinas de los vecinos de la Ciudad de México, etcétera.

La diversidad marcada no sólo se presenta *entre* las ciudades examinadas en el estudio, sino inclusive *en* ellas: para el caso de Montevideo se contemplan:

- ✓ a los que trabajan en plantas de clasificación contratados con sueldo fijo por un Fideicomiso,
- ✓ a los que participan de cooperativas y prestan servicios de retiro directo a grandes generadores pero no recuperan,
- ✓ a los que recuperan en la vía pública a pie o en carros a caballo, y
- ✓ a los que recuperan en el relleno sanitario de Felipe Cardoso.

En el caso de la CABA el reporte utiliza distintas terminologías que imposibilitan apreciar con claridad la situación. En un párrafo de la página 46 se dice que hay 5.500 “recicladores de base” asociados en función de una estimación que no incluye a los recicladores informales, pero en el párrafo siguiente se destaca la existencia de 12 cooperativas que agrupan a 5.500 recicladores informales; paradójicamente en la página siguiente se habla de “Los recicladores informales que trabajan contratados por el Municipio” (p. 47).

Como se viene intentando argumentar, la mixtura expuesta en este estudio no representa amplitud o riqueza semántica sino una tremenda confusión que lejos está de resultar inocua. La inclusión bajo una misma denominación de situaciones tan opuestas como las mencionadas más arriba, tiene impactos apreciables en las generalizaciones comparativas que se proponen. Por ejemplo, en ciudades como Buenos Aires, Bogotá, Montevideo y Sao Paulo existen diferentes modalidades de contratación por parte del gobierno local para la prestación de servicios a ciertos “recicladores de base”. Pero ello no significa que se trate de situaciones equivalentes que legitime asimilarlos como casos semejantes. Mucho menos si se contempla el caso de la ciudad de Belice, en donde “el segmento mayoritario de quienes realizan actividades de reciclaje son empleados municipales, quienes reciben una remuneración mensual por su trabajo en el sistema de recolección de residuos comunes” (p. 34).

Ensamblajes

No interesa desarrollar aquí un itinerario etimológico ni filológico relacionado con la jerga lunfarda (Conde, 1998; Espíndola 2002; Gobello, 1999), aunque sí resaltar (como hace uno de los epígrafes), la longeva y recurrente confusión entre dos tipos de sujetos (“ciruja” y “linyera”). La distinción se logra al demarcar por un lado la práctica de un oficio y por otro una circunstancia; se señala así el error de amalgamar la búsqueda de materiales con valor entre los desechos, de lo que se suele denominar “situación de calle”. El inadecuado ensamble es entendible porque quienes se encuentran en dicha situación (identificados también como “vagabundos” o “sin techo”) suelen realizar también esa tarea. La eventual yuxtaposición en la que “cirujeo” podía denotar simultáneamente tanto a) una acción regular generadora de ingresos como b) una actividad ligada a la mendicidad y la búsqueda de alimentos, quedó palmariamente evidenciada en ciertos debates ocurridos en la Legislatura de la CABA entre los años 2000 y 2002 (Dimarco, 2010). En efecto, en septiembre del año 2000 el diputado Santiago de Estrada presenta al mencionado recinto un proyecto de Declaración titulado “Solicitud de control de la recolección clandestina de basuras” (Exp. 2275-D-2000)⁷ en cuyos considerandos decía que la actividad que desde hace algunos años ejercen miles de personas y que consiste en abrir las bolsas de basura para la selección de parte de su contenido dejando desparramado el resto era un

⁷ Todas las intervenciones de los legisladores en relación a la solicitud de Declaración usadas en esta sección del artículo fueron extraídas del Acta de la 6ª Sesión Ordinaria (Cont.) – 10 de abril de 2001, Versión Taquigráfica (<https://www.legislatura.gov.ar/vt.php> consultada 28-11-2017).

(...) fenómeno (que) crece día a día, especialmente en toda la zona del microcentro. En ese sector, puede afirmarse que los auténticos mendigos han sido desplazados por quienes actúan formando parte de algunas organizaciones –sin duda clandestinas- que se dedican a recolectar basura con fines comerciales... Por ello considero necesario que el Gobierno de la Ciudad, a través del organismo que corresponda, analice este problema y actúe en consecuencia. A tal efecto, deberá hacerse una distinción entre quienes buscan alimentos por necesidad propia y los que actúan formando parte de alguna organización comercial. En el primer caso, es necesario encontrar soluciones de carácter social a través de los organismos asistenciales, previo análisis de la situación y características de cada una de las personas involucradas. Respecto a quienes han hecho un negocio de la búsqueda de basura, deberán establecerse los controles y sanciones necesarios para terminar con esta corruptela⁸.

La separación entre tipos de sujetos implica a su vez una disímil valoración de ellos. Mientras algunos son “auténticos mendigos” que “buscan alimentos por necesidad propia” y a los que el Estado tendría que brindar “soluciones de carácter social a través de organismos asistenciales”, los otros, que desplazan a los primeros, son miembros de organizaciones clandestinas, hacen negocios y sólo persiguen fines comerciales. A éstos el Estado debería controlarlos y sancionarlos.

Otros diputados realizaron observaciones a esta propuesta de Declaración. Aunque con diferencias entre sí, los planteos de los diputados De Estrada, Latendorf - Etchegaray y O'Donnell se asemejan al distinguir determinado tipo de sujetos (“auténticos mendigos”, “clases bajas”, “niños y ancianos excluidos”) que buscan satisfacer sus necesidades con la recolección de residuos y a los que el Estado debería asistir, de otros (“organizaciones clandestinas y explotadoras”) que buscan el lucro y el comercio de la recolección de residuos, y a los que el Estado debería controlar, sancionar y desbaratar. El enfoque de la diputada Pierini también distingue dos tipos de sujetos, pero se distancia notablemente del de sus colegas porque no reconoce ninguna práctica ilegal en la recolección de desechos, sino trabajo informal por un lado y empresas recolectoras por otro. El rol que asigna al Estado es el de regular la actividad informal, pero no de un modo punitivo, sino ambientalmente ordenador. La Tabla N°1 intenta sintetizar estas ideas.

⁸ Nuestro subrayado.

Tabla N°1: Síntesis de las intervenciones de los diputados

	De Estrada		Latendorf y Etchegaray		O'Donnell		Pierini	
Tipos de sujetos	Auténticos mendigos	Org. Clandestinas	clases bajas		Niños y Ancianos explotados	organizaciones explotadoras	Cirujeo como trabajo informal	Empresas recolectoras formales
Fines que persiguen al abrir las bolsas de basura	Búsqueda de alimentos por necesidad	negocios y comercio	cubrir necesidades	negocios clandestinos	cubrir necesidades	Negocios clandestinos	Indistinto	
Rol estatal	asistencia	control y sanciones	soluciones integrales	desbaratar	Soluciones coyunturales y estructurales	desbaratar	Regular el cirujeo para que no dañe el medio ambiente	

Fuente: Elaboración propia

La valorización social de los sujetos dedicados a la recolección de residuos reciclables en la CABA experimenta muy rápidamente a partir de entonces un cambio esencial, dado que sólo 18 meses después, el mismo recinto sanciona el 12 de diciembre de 2002 la Ley N° 992 que en su segundo artículo establece:

“El Poder Ejecutivo incorpora a los recuperadores urbanos de residuos reciclables a la recolección diferenciada en el servicio de higiene urbana vigente”

Para la misma actividad, la recolección informal de residuos reciclables, dejó de hablarse de “recolección clandestina de basura” para pasar a denominarse como “recuperación de materiales reciclables” (Dimarco, 2010: 13), y los viejos cirujas devenidos cartoneros fueron ahora llamados “recuperadores urbanos” (Schamber, 2012)

Aproximaciones académicas

Desde la tesis en medicina de la Universidad de Buenos Aires presentada en 1919 por Atilio Roccatagliatta denominada “Los ‘Chiffonier’ (Los traperos)”, en el ámbito académico argentino, sobre todo en la última década, se ha ido generando un copioso conjunto de producciones que hacen foco directa o tangencialmente en los sujetos que participan de la práctica de recuperación de residuos reciclables⁹. Dichas producciones se ocuparon de la problemática desde ángulos de análisis diversos, algunos de los cuales se analizan a continuación.

Pertenencia a clase obrera

⁹ No es este el lugar para realizar un compendio de todas esas producciones, pero para tener al menos una aproximación a su nutrido volumen y sin pretensión de exhaustividad caben destacar entre las tesis de postgrado recientes a las siguientes (por orden alfabético): Álvarez (2011), Busso (2004), Dimarco (2010), Gorban (2005 y 2014), Maldovan Bonelli (2014), Molina (2017), Paiva (2008), Perelman (2011), Schamber (2008), Shammah (2009), Sorroche (2016), Suárez (2003 y 2016), Villanova (2015), entre aquellas realizadas en el marco de lo que Álvarez (2011) identificó como “antropológicas”, para distinguirlas de las más vinculadas con el ámbito propio de la ingeniería sanitaria.

“¿Qué es un cartonero?, ¿a qué sujeto social e histórico pertenece?, ¿por qué razones se multiplica su número en los últimos treinta años?, ¿qué transformaciones hicieron posible su emergencia?” (p. 11) son las preguntas que guían el estudio de Nicolás Villanova (2015). Para responderlas el autor asume la defensa de una perspectiva de análisis marxista, que entiende superadora de posiciones teóricas que también abordaron el fenómeno pero lo concibieron desde categorías como “exclusión”, “marginalidad”, “informalidad”, o “sectores populares”, posicionamientos que (según su argumento) impiden observar la pertenencia a la clase obrera de los cartoneros en tanto fracción de la sobrepoblación relativa en la modalidad estancada. Ese velo estaría lejos de resultar inocente, no sólo porque contribuiría a ocultar las relaciones funcionales de subordinación y explotación que los cartoneros tienen con sus reales empleadores (las industrias que reciclan) por un lado, y los beneficios que el Estado obtiene con su práctica (ahorro en la recolección de los residuos y en la disposición final en los rellenos sanitarios) por otro, sino principalmente porque al acompañar en el campo de la ciencia las ideas dominantes de la burguesía, se favorece la extensión de la noción acerca de la supuesta desaparición de la clase obrera, y de este modo, se contribuye a desvanecer la posibilidad del cambio revolucionario para el que el proletariado resulta esencial.

También otros trabajos (Schamber, 2015; Schamber, 2008; Suárez, 2001 y 2016 entre otros para Argentina; Birkbeck, 1979 y Medina Martínez, 1997 para contextos distintos al área metropolitana de Buenos Aires –AMBA-) reconocen uno de los aspectos más interesantes del análisis de Villanova (2015): que el entramado del circuito del reciclaje se encuentra determinado verticalmente por relaciones asimétricas, en las que sólo en apariencia están desconectadas la actividad de los cartoneros que buscan, identifican y recolectan materiales reciclables como estrategia para lograr su sustento diario, y las industrias locales que los reciclan. Incluso profundizan ese mismo enfoque estructural al darle una escala global desde la que dan cuenta de la existencia en esas relaciones de una determinación fundamental: la cotización internacional de los commodities. En efecto, las oscilaciones del precio que en las bolsas de comercio del mundo tiene el recurso natural virgen (petróleo y pasta celulósica por ejemplo) es un factor trascendental de la demanda local del material recuperado (plásticos y papeles/cartones). Es el mercado internacional de la materia prima virgen lo que condiciona los subsistemas económicos locales de materiales reciclables¹⁰. Dicho en otra forma, es la cotización que alcanza la pasta celulósica y el petróleo, la que en

¹⁰ Varios recuperadores y acopiadores consultados dan cuenta de un incremento de los precios de todos los materiales en el segundo semestre de 2018. No casualmente Argentina experimentó una depreciación de su moneda frente al dólar americano de más del 80 % entre abril y septiembre de ese año.

gran medida rige los precios de compra del cartón, del papel y de la variedad de plásticos en el nivel local, sin por ello desconocer que también son las estrategias de sobrevivencia de los recuperadores las que los impulsan a desarrollar esta actividad urbana.

En perspectiva histórica

La tesis doctoral de la socióloga Sabina Dimarco (2010) esclarece desde una perspectiva socio-histórica la relación de los habitantes de la CABA con sus desechos y con los sujetos vinculados a su recuperación. Para ello divide analíticamente en tres momentos el largo ciclo que abarcan las últimas décadas del siglo XIX y culmina en el primer lustro del XXI: emergencia (entre 1870 y 1910), metamorfosis (entre 1910 y 2001) y mutación (entre 2001 y 2005). En cada uno la autora analiza el modo en que se problematizó tanto la cuestión del trabajo como la de los desechos, porque sostiene que es revisando estos aspectos como se comprenden las concepciones históricamente cambiantes en que la sociedad trata a los individuos que se dedican a la recuperación y clasificación informal de residuos reciclables¹¹. Dimarco huye de una mirada esencialista y universal de los desechos y del trabajo, para constituir una perspectiva sobre objetos y sujetos que social e históricamente se ubican en espacios doblemente liminares y ambivalentes: una misma cosa puede ser basura y/o residuo así como una misma actividad puede concebirse en distintos momentos (o en el mismo momento por distintos sectores) como trabajo y su opuesto (no-trabajo, vagabundeo, mendicidad, delincuencia), tal como se evidenció en el contexto de los debates parlamentarios de la CABA mencionados antes. Desde cierta perspectiva, los desperdicios y quienes se dedican a sobrevivir con ellos tienen algo de socialmente inútil, sobrante y marginal. Precisamente es la utilidad lo que distingue residuos de basuras y trabajo de vagancia. El derrotero se enriquece y complejiza en cada período con el hallazgo de documentos y discursos que matizan posiciones hegemónicas y dan cuenta de la convivencia de concepciones encontradas. Razones estéticas, higiénicas y sanitarias resaltan la suciedad y peligrosidad contaminante de las basuras, mientras que simultáneamente justificaciones económicas destacan la riqueza y productividad de los residuos. La tensión entre estas concepciones se zanja al inicio del siglo XX a favor de la concepción patógena, que impone como método de tratamiento la eliminación total de los desechos mediante su incineración en usinas. En aquel contexto, los recuperadores de residuos, que años antes habían sido objeto

¹¹ La autora evita así la división en etapas o períodos que se construyen al tener en cuenta el inicio y el fin de los métodos oficialmente empleados para resolver desde la esfera pública qué hacer con los residuos (concentrarlos en huecos y baldíos, quemarlos, incinerarlos, enterrarlos en rellenos sanitarios) tal como antes lo hicieron otros trabajos (Suárez 1998, 2003, 2016; Schamber, 2008). Sin dejar de considerar esos cambios tecnológicos, los examina como un elemento más de la concepción social dada al trabajo y a los residuos, más que como su máxima expresión.

de una multiplicidad de miradas tanto por su oficio como por sus condiciones de vida (notas en medios gráficos, crónicas de visitantes extranjeros, informes municipales y obras de teatro) también quedaron al margen de las preocupaciones públicas. Aunque su actividad no desapareció, se consolidará una imagen sobre la figura de los recuperadores de residuos que liga su tarea a la vagancia y al no-trabajo, una de las acepciones del término “ciruja”.

Dimarco argumenta que durante la segunda mitad de la década del 90', de la mano del incremento cuantitativo de recuperadores en la vía pública, primero como resultado del aumento en los índices de desempleo y la pobreza en Argentina, y más tarde por el crecimiento de la demanda industrial de los reciclables nacionales como consecuencia de la devaluación de 2002, se produce una redefinición de las interpretaciones sociales sobre la relación entre residuos y trabajo. Junto al cambio de nombre, la figura del “cartonero” pasa de los márgenes al centro de la atención social, interpelando los modos como hasta entonces se vino dando la intervención estatal sobre su práctica. Los cartoneros son contemplados ahora como producto de la exclusión forzada del mercado laboral (responsabilidad social) y su tarea es vista como generadora de insumos industriales y cuidado ambiental (utilidad social). La autora argumenta que la articulación y convergencia de estos tres aspectos: la clasificación de residuos como actividad informal, la falta de trabajo asalariado y la gestión pública de los residuos desde una concepción ecológica, imprimen a la cuestión cartonera su impronta local contemporánea.

Opciones de vida y condiciones estructurales

Débora Gorban (2014) se concentra en los recuperadores que habitan barrios pobres de la zona norte del AMBA y comparten en un contexto histórico y social específico (2000-2007) el abordaje de la formación especial conocida como “Tren Blanco” o “Tren de los cartoneros”, medio en el que se trasladan junto a sus carros hacia distintos barrios de la CABA, donde en horario vespertino y nocturno efectúan su tarea¹². Su análisis se desplaza sobre los recorridos de dichas personas, registrando sus trayectorias de vida y explorando las vicisitudes de su organización doméstica, en función de un trabajo de campo que involucró acompañamientos en diferentes esferas (los ambientes de la vivienda, la salida del barrio, el viaje en tren, la recolección en calles y avenidas porteñas, la espera en la estación, el retorno, el destino de los materiales y objetos). La autora desafía que el estado de carencia (no tener trabajo estable) sea la razón que justifica iniciarse o permanecer en la actividad, y ahonda en

¹² El servicio diferencial funcionó entre los años 2001 y 2007. Para referencia sobre este proceso y los cartoneros del Tren Blanco, ver los trabajos de Paiva (2008) y Villanova (2015)

la comprensión de la trama simbólica del grupo familiar y de las relaciones que contribuyen a definir de una manera específica los proyectos individuales. Gorban recurre a las críticas originadas en los postulados de la antropología feminista sobre la génesis de la desigualdad de género en relación al binomio producción-reproducción para exponer la existencia de posturas morales disímiles. Para algunas mujeres las tareas no remuneradas de cuidado humano (reproducción en el ámbito doméstico) y el cartoneo (productividad en la calle) se imbrican como parte de las responsabilidades del mismo rol. Pero para otras mujeres (parientes y vecinas de recuperadoras), la práctica de esa actividad implica desatender el hogar.

Su estudio recupera también la dimensión histórica, subjetiva y estructural en que se despliega el cartoneo como estrategia individual. Ello le permite recuperar genealogía y actualizar memoria práctica, pero en relación a la cual la coyuntura establece distancias. Se reconocen tanto continuidades como rupturas entre cirujas (de antes) y cartoneros (de ahora), quienes sólo en apariencia hacen lo mismo: recolectar residuos para después venderlos. El presente surge desde una configuración social y moral novedosa, encarnada por otro tipo de cuerpos, que incluso le otorgan un sentido distinto a esa misma tarea, y que otros sectores sociales además ponderan como ambientalmente heroica. Esta autora demuestra que se sale con la carreta por una heterogeneidad de motivaciones. Sin desconocer en absoluto postergación social y económica entre los actores que se dedican a dicha práctica, se trata de apreciar la elección de una opción entre alternativas posibles, y no necesariamente del último recurso disponible. En el mismo sentido, su conceptualización del término “pobreza” no solamente alude a privación y carencias. Logra asimismo identificar la diversidad de “calificaciones” y percepciones de las mujeres y varones que salen a cartonear con respecto a su propio trabajo. En ninguno de los testimonios de las mujeres aparece la palabra “trabajo”, sino más bien expresiones como “salir”, “cartonear”, “agarrar la carreta”. Los varones en cambio lo definen como un trabajo, pero se trata de una modalidad temporaria, una “changa”.

Gorban irá descubriendo que las mujeres salen a la esfera pública para alejarse del hogar y del barrio estigmatizado, darse una distracción lúdica que evita el aburrimiento y pone entre paréntesis ciertos mandatos asignados y asumidos, desempeñar un papel valorado en el universo simbólico de la dinámica familiar y la trama barrial; pero también salen para escabullírseles a los preceptos y obligaciones, ganar independencia y autonomía, proveer un sustento que ayuda o bien que resultan centrales a la manutención. En definitiva, salen tanto porque no hay trabajo como porque salir es ir a trabajar, aunque se nombre a la práctica de cualquier otro modo.

Comentarios finales

Respecto de las adaptaciones del CIOU, Brasil es un caso atípico. No sólo porque inicialmente excluye a los recuperadores del gran grupo al que pertenecen los trabajadores no calificados (CIUO, 1988) o las Ocupaciones elementales (CIOU, 2008) y los coloca en el gran grupo de los **trabajadores de servicios** lo que transforma radicalmente su estatus y valorización social, sino porque además ofrece una pormenorizada delineación de las tareas que realizan, que erradica cualquier posibilidad de mixtura con otros con los que podría equipararse y confundirse, tal como sucede en los casos de las calificaciones y descripciones adoptadas por Argentina y Colombia. Es una enorme contribución en este mismo sentido el hecho de que además, en el caso brasilero el sub grupo “Barrenderos y afines” directamente no pertenece a esta categoría. También lo es que se mencionen las inclemencias climáticas como factores que pueden incidir en las tareas de estos trabajadores, así como las lesiones que pueden sufrir al manipular los residuos o en casos de violencia urbana, dando cuenta de un conocimiento profundo de la actividad tratada.

El estudio de IRR inscribe bajo la misma denominación a actores que participan de prácticas que si bien tienen alguna conexión con los residuos reciclables, resultan a todas luces bien disímiles, con intereses muchas veces enfrentados y con distintos grados de reconocimientos de derechos por parte del Estado. El empleo de la denominación “recicladores de base” responde al interés por reivindicar y legitimar pertenencia: aunque se trata de la capa inferior de una estructura piramidal, se pertenece al mismo sistema industrial y económico ligado al reciclaje. Esta perspectiva tiene puntos de coincidencia con la tesis de Villanova (2015), quien no sólo analiza esa articulación, sino que además señala su carácter asimétrico y subordinado. Sin embargo, esa intención por mostrar pertenencia soslaya la tarea específica que los recolectores realizan en dicho sistema y pierde en parte el sentido más político al que también busca aludir con “de base”, esto es, que se trata de *auténticos* recuperadores de residuos reciclables.

Las perspectivas analíticas presentes en las tres tesis doctorales revisadas permiten apreciar diferente interés por adscribirlos a la clase obrera, por ahondar en cómo se fue modificando el modo en el que son concebidos en forma articulada con ciertos cambios que históricamente sufrieron la valorización del trabajo y de los desechos, o por contemplar la variedad de razones que permiten comprender esta práctica desde abordajes que enfatizan la organización doméstica y barrial. Se trata de enfoques complementarios que brindan aproximaciones estructurales, históricas y subjetivas,

indispensables para discriminar de quiénes se está hablando. A través de ellas se encuentran claros elementos para analizar como en la CABA (al igual que en muchas otras grandes ciudades de países de la región¹³) en relación al fenómeno cartonero se produjo una notable metamorfosis en las últimas dos décadas y la práctica de los recuperadores dejó de estar “invisibilizada” o identificada como parte de una organización clandestina y turbia que desplazaba a los “auténticos mendigos”, para ocupar un lugar destacado en la agenda pública relacionada a la gestión de los residuos.

Ahora bien, la existencia de políticas focalizadas que buscan la inclusión de los recuperadores y/o de sus organizaciones, no están exentas del riesgo de beneficiar a quienes no están dirigidas, y mucho más cuando la discusión que aquí se intenta es soslayada. Por ejemplo, a fines del año 2013 la autoridad ambiental de la Provincia de Buenos Aires (Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable –OPDS) impulsó una serie de normativas (Resoluciones 137, 138 y 139) que auguraban un cambio sustancial en el tratamiento de los residuos sólidos urbanos al exigir a los grandes generadores gestionar sus propios residuos separándolos en al menos dos fracciones (reciclables y no reciclables) asumiendo el costo de su transporte y tratamiento. Dichas normativas buscaban además promover la inclusión social de los recuperadores habilitando su participación como oferentes de servicios mediante la organización de cooperativas. Sin embargo, a 5 años de su implementación se advierte que estas normativas favorecieron sólo a algunas organizaciones de la sociedad civil (fundaciones y cooperativas no necesariamente conformadas por recuperadores) y a muchas empresas de transporte privadas (AAVV, 2016; Sarandón, 2016; Sarandón y Schamber, 2019).

Para evitar estos mismos riesgos pero en otro contexto, el Decreto reglamentario de la ley que instituye la política nacional de residuos sólidos de Brasil (Ley 12.305, Decreto 7.404, ambos de 2010), en el Artículo 11 establece que “el sistema de colecta selectiva de residuos sólidos priorizará la participación de cooperativas u otras formas de asociación de catadores de materiales reutilizables y reciclables constituidas por personas físicas de baja renta”¹⁴.

Se da prioridad así en los potenciales beneficios que traería la participación en los sistemas de recolección selectiva municipales, a organizaciones de recuperadores integradas por sujetos que pertenecen a un determinado estatus socio económico

¹³ Para poder apreciar las características del fenómeno en varias ciudades de países de la región, se pueden consultar los IV volúmenes de los libros “Recicloscopio” (2007, 2011, 2015, 2015) que compilan diversos artículos al respecto.

¹⁴ Subrayado de los autores.

(trabajadores de bajos ingresos o “baixa renda”). Esta marcación busca impedir que resulten beneficiarios de una determinada política inclusiva actores no previstos en ella¹⁵. En efecto, un informe del Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada de Brasil del año 2012 expresa:

Un riesgo planteado al Plan Nacional de los Residuos Sólidos es la degeneración de las políticas sociales en favor de grupos de interés o de pretendidas organizaciones de recolectores que, sin embargo, representan emprendimientos privados. Desafortunadamente, la actividad de catación y comercialización de reciclables está poblada por depositeros y chatarreros, a menudo disimulados en asociaciones y cooperativas debidamente registradas, pero que atienden a objetivos privados, a menudo explotando el propio trabajo de los recolectores. Son posibles buscadores de renta (intereses privados organizados que presionan al Estado en busca de privilegios que les confieren rentas económicas) que obviamente deben separarse de las acciones del plan (Da Silva Freitas y Ferraz da Fonseca, 2012: 53)¹⁶.

Para sortear el desvío indicado, ese documento recomienda que en la selección de las organizaciones se proceda con una serie de verificaciones¹⁷. Se podría recomendar además incluir una distinción diacrónica en las pautas del desarrollo de los emprendimientos, estableciendo no sólo condiciones de partida, sino también orientaciones deseables respecto a la gestión de los beneficios que con los recursos de las políticas de intervención se logren conseguir: incremento de la participación porcentual de los ingresos de los trabajadores en relación a las utilidades de la organización (obtenidas como consecuencia de los beneficios por haberse identificado como cooperativa de cartoneros), promoción de su permanente capacitación, mejora en sus condiciones laborales en general, entre otras.

Esta realidad interpela principalmente a aquellos que desde el ámbito académico o desde la asistencia técnica a dichas organizaciones e incluso desde estamentos estatales, asumimos tener cierta sensibilidad y compromiso favorable con el sector. ¿Cómo compatibilizar al mismo tiempo la reivindicación de una perspectiva crítica

¹⁵ El riesgo de que “no-recolectores” usufructúan espacios previstos para “recolectores” parece darse en varias latitudes [las ponencias presentadas en la XII Reunión de Antropólogos del Mercosur por investigadores de Brasil (Kraieski de Assuncao, Olivera de Souza, Guadagnin y Nunes), Colombia (Parra) y Argentina (Autor), revelan algunos casos).

¹⁶ Traducción y subrayado de los autores.

¹⁷ Entre otras, la certificación oficial que acredite a las mismas como cooperativas y asociaciones, que se corrobore la celebración de elecciones regulares para la elección de sus líderes, la alternancia de los presidentes y de los miembros directivos, la realización habitual de reuniones, la toma de decisiones en conjunto, la autonomía decisoria en relación con terceros (comerciantes o propietarios de capital y propiedad), entre otros. La certificación de las cooperativas y asociaciones debe requerir, como mínimo, la existencia y el cumplimiento de las normas de gestión establecidas en el estatuto, además de la declaración de la situación financiera de los recolectores.

como rasgo profesional pero no aplicar sus herramientas a las organizaciones que tomamos como objeto de estudio?. Pareciera que en ciertos casos aplicar una mirada crítica a quienes dicen ser vulnerables o representar a los vulnerables significaría legitimar la voz de los enemigos, poderosos y malvados (Bartolomé, 2014; Ginsburg, 2007).

De acuerdo a la definición dada por el diccionario de la Real Academia Española la analogía es una relación de semejanza entre cosas distintas. Precisamente, la falta de discusiones respecto de quiénes se habla (notoria en el estudio comparativo de la IRR) posibilita asimilar como si se tratara de un mismo tipo de oficio a múltiples actividades. La metamorfosis favorable a la inclusión de sectores pobres y vulnerables que tienen como propósito muchas políticas dirigidas al sector, sólo será completa si sus beneficios están orientados a mejorar la situación de quienes se encuentran en esa situación y se dedican a la recuperación de materiales reciclables como estrategia a través de la que obtienen sustento para sí y sus familias, en vez de orientarse en general a quienes realizan actividades relacionadas con basuras y/o residuos, o a privilegiar una particular forma jurídica de organización colectiva (cooperativas) que tal vez ni siquiera los contempla. Y para ello, la crítica del léxico empleado para nombrarlos junto a una descripción pormenorizada de las prácticas que realizan, resultan entonces una herramienta indispensable.

Referencias bibliográficas

AAVV (abril, 2016). *Jornada de debate con cooperativas de cartoneros y recuperadores*. Maestría y Especialización en Ambiente y Desarrollo Sustentable. La letra del Encuentro, Intercambios. Secretaría de Posgrado Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Recuperado de <http://posgrado.blog.unq.edu.ar/> y <https://issuu.com/posgradounq/docs/ambiente>

ÁLVAREZ, R. (2011). *La basura es lo más rico que hay. Relaciones políticas en el terreno de la basura. El caso de los quemeros y los emprendimientos sociales en el relleno Norte III del CEAMSE*. Buenos Aires: Dunken.

BARTOLOMÉ, L. (2014). El extranjero profesional y la tentación fáustica: la Antropología frente a los programas de desarrollo. *AVÁ. Revista de Antropología*, 25, pp. 201-211. Recuperado de <http://www.ava.unam.edu.ar/images/25/pdf/n25a12.pdf>

BIRKBECK, C. (1979). Garbage, industry, and 'vultures' of Cali (Colombia). En R. BROMLEY y C. GERRY (Eds.), *Casual work and Poverty in Third World Cities* (pp. 161-183). Nueva York: Wiley. Recuperado de: http://www.wiego.org/sites/default/files/publications/files/Birkbeck_Garbage_Industry_Vultures_Cal.pdf

BUSSO, M. (2004). *Los trabajadores informales y sus formas de organización colectiva. Un estudio en ferias de la Ciudad de La Plata (2001-2003)* (Tesis de Maestría). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Recuperada de <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2013/02/2004busso.pdf>

CONDE, O. (1998). *Diccionario Etimológico del Lunfardo*. Buenos Aires: Perfil Libros.

DA SILVA FREITAS, L. y FERRAZ DA FONSECA, I. (2012). Diagnóstico sobre catadores de residuos sólidos. Brasília: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada de Brasil. Recuperado de http://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/relatoriopesquisa/120911_relatorio_catadores_residuos.pdf

DIMARCO, S. (2010). *Entre el trabajo y la basura: socio-historia de la clasificación de residuos en la Ciudad de Buenos Aires (1870-2005)* (Tesis del Doctorado en Ciencias Sociales). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

ESPÍNDOLA, A. (2002). *Diccionario del Lunfardo*. Buenos Aires: Planeta.

GINSBURG, F. (2007). Cuando los nativos son nuestros vecinos. En M. BOIVIN et al, *Constructores de Otridad. Una introducción a la Antropología social y cultural* (pp. 246-254). Buenos Aires: Antropofagia.

GOBELLO, J. (1999). *Nuevo Diccionario Lunfardo*. Buenos Aires: Corregidor.

GORBAN, D. (2005). *Formas de organización y espacio. Reflexiones alrededor del caso de los trabajadores cartoneros de José León Suárez* (Tesis de Maestría). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

GORBAN, D. (2014). *Las tramas del cartón. Trabajo y familia en los sectores populares del Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Gorla.

KRAIESKI DE ASSUNCAO, OLIVERA DE SOUZA, GUADAGNIN y NUNES (2017). *Processos de construção de identidade social e estratégias de valorização do trabalho de catadores de material reciclavel de criciúma (SC)*. XII Reunión de Antropología del Mercosur, Posadas.

MALDOVAN BONELLI, J. (2014). *Del trabajo autónomo a la autonomía de las organizaciones* (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

MEDINA MARTINEZ, M. (1997). *Scavenging on the border: a study of the informal recycling sector in Laredo, Texas, and Nuevo Laredo, México* (Tesis de Doctorado). School of Forestry and Environmental Studies, Yale University.

MOLINA, N. (2017). *Los intermediarios de materiales reciclables. Dimensiones de su rol en el subsistema de reciclaje de Quilmes* (Tesis de Maestría en Ambiente y Desarrollo Sustentable). Universidad Nacional de Quilmes.

PAIVA, V. (2008). *Cartoneros y cooperativas de recuperadores. Una mirada sobre la recolección informal. Área Metropolitana de Buenos Aires, 1999-2007*. Buenos Aires: Prometeo.

PARRA, F. (2017). Reconocimiento de los recicladores como prestadores del servicio de aprovechamiento de residuos en Colombia. XII Reunión de Antropología del Mercosur, Posadas.

PERELMAN, M. (2011). *El cirujeo en la ciudad de Buenos Aires. Etnografía de la supervivencia* (Tesis de Doctorado). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

ROCCATAGLIATTA, A. (1919). *Los Chiffonier (Los traperos)* (Tesis de Medicina). Universidad de Buenos Aires.

SAIDÓN, M. y VERRASTRO, E. (2017). Residuos Sólidos Urbanos y nuevas políticas en el territorio metropolitano de Buenos Aires: 2002-2015. *Revista Estudios Socioterritoriales*, 22, pp. 65-83.

SAMSON, M, (ed.) (2009). *Rechazando a ser excluidos. La organización de los recicladores en el mundo*. WIEGO (s/d)

SARANDÓN, F. (2016). *La construcción de la relación entre las Cooperativas de Recuperadores Urbanos y el Estado provincial en la implementación de la política de Gestión diferenciada de Residuos Sólidos Urbanos de grandes generadores (2013-2014)* (Tesina de grado para la obtención de la Licenciatura en Sociología). Universidad Nacional de La Plata.

SARANDÓN F. y SCHAMBER P. (2019). Fortalezas, debilidades y oportunidades de la política de gestión diferenciada de residuos para grandes generadores del Área Metropolitana de Buenos Aires (2013-2017) ¿Promoción del reciclaje inclusivo o más de lo mismo?. *GAPP Nueva Época*, 21, pp. 61-79.

SARAVÍ, G. (1994). Detrás de la basura: cirujas. Notas sobre el sector informal urbano. En G. QUIRÓS y G. SARAVÍ, *La informalidad económica. Ensayos de antropología urbana* (pp. 101-195). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

SCHAMBER P. (2008). *De los desechos a las mercancías. Una etnografía de los cartoneros*. Buenos Aires: Editorial SB.

SCHAMBER, P. (2012). De la represión al reconocimiento. Derrotero de la política pública hacia los cartoneros en la CABA (2002-2011). *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 2 (3), pp. 148-177.

SCHAMBER, P. (2013). *The informal recycling sector in the waste management system: the case of cartoneros from Buenos Aires* (Reporte febrero). Recuperado de http://www.d-waste.com/reports/the_informal_sector_in_swm-detail.html

SCHEJTMAN, L. e IRURITA, N. (2012). *Diagnóstico sobre la gestión de los residuos sólidos urbanos en municipios de la Argentina* (Documento de Trabajo N° 103). Buenos Aires: CIPPEC. Recuperado de <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1552.pdf>

SHAMMAH, C. (2009). *El circuito informal de los residuos. Los basurales a cielo abierto*. Buenos Aires: Espacio.

SORROCHE, S. (2016). *Gubernamentalidad global y vernaculización en la gestión de residuos. Análisis etnográfico desde la experiencia de cooperativas de cartoneros en el Gran Buenos Aires* (Tesis de Doctorado). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/6019>

SUÁREZ, F. (1998). "Que las recojan y las tiren afuera". Historia de la gestión de residuos sólidos (las basuras) en Buenos Aires (Documento de Trabajo N° 8). Buenos Aires: UNGS.

SUÁREZ, F. (2003). *Actores sociales de la gestión de los residuos sólidos de los municipios de Malvinas Argentinas y José C. Paz* (Tesis de Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

SUÁREZ, F. (2016). *La Reina del Plata. Buenos Aires: sociedad y residuos*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.

SUÁREZ, F. y SCHAMBER, P. (Comp.) (2011). *Recicloscopio II. Miradas sobre recolectores urbanos, políticas públicas y subjetividades en América Latina*. Buenos Aires: CiCCUS/UNLA/UNGS.

SUÁREZ, F. y SCHAMBER, P. (Comp.) (2015). *Recicloscopio IV. Miradas sobre dinámicas de gestión de residuos y organización de recuperadores*. Buenos Aires: UNLA/UNGS.

VILLANOVA, N. (2015). *Cirujas, cartoneros y empresarios. La población sobrante como base de la industria papelera (Buenos Aires, 1989-2012)*. Buenos Aires: CEICS-Ediciones RyR.

Documentos

- Classificação Brasileira de Ocupações: CBO - 2010 - 3a ed. Brasília: MTE, SPPE, 2010.
- Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO). Adaptada para Colombia, 2015
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Argentina, Disposición 631/2015. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/256687/norma.htm>
- The Economist Intelligence Unit (EIU). 2017. Avances y desafíos para el reciclaje inclusivo: Evaluación de 12 ciudades de América Latina y el Caribe. EIU, Nueva York, NY. Recuperado de https://reciclajeinclusivo.org/wp-content/uploads/2017/05/EIU_Inclusive-Recycling_report-SPANISH.pdf